

Lebrija, 01 de junio de 2023

Señores

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA

ATTE: Dra. Juan Rivera López
Gerente General

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DOCUMENTALES Y DEMAS RELATIVAS AL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."**.

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Suscribir las actas a que haya lugar.
2. Servir de apoyo en la labor administrativa que desarrolle esta empresa.
3. Apoyo en la clasificación y organización del archivo documental de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. a fin de garantizar su rápida localización y adecuada conservación.
4. Apoyo en Foliar y escanear documentos de la empresa, para conservar el archivo.
5. Apoyo en la organización y archivo de los documentos contables y contractuales de la empresa.
6. Apoyar en la organización y clasificación del archivo de gestión, de acuerdo con las tablas de retención.
7. Apoyar en la revisión de documentos contractuales.
8. Apoyar todas las actividades inherentes al proceso de archivo de la ESP.
9. Implementar los métodos del sistema de gestión de calidad en todas las actividades a realizar.
10. Atender las instrucciones del supervisor del contrato, para lograr su correcta ejecución.
11. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.
12. Estar afiliado al Régimen Integral de Seguridad Social y cotizar oportunamente como independiente sobre el SMMLV del valor mensual del contrato, por lo que durante los primeros 10 días hábiles de cada



mes, deberá entregar al CONTRATANTE una copia de la planilla de pago, so pena que éste se abstenga de hacer los pagos adeudados por Cuentas de Cobro presentadas hasta no demostrar dicho pago, sin que se considere en mora el CONTRATANTE.

PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución será el estimado por la empresa.

VALOR Y PAGO:

El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000)**, para pagar de la siguiente manera: En pagos mensuales por valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000)**.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos:

Cordialmente,

Fanny Prada
cc. 1099362739

FANNY CECILIA PRADA ACELAS

C.C # 1.099.362.739 de Lebrija

